

LA OPINION.

DIARIO POPULAR.

DIRECTOR, EDUARDO GARCÍA PEREZ.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Alcalá, 27, principal, Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID, un mes..... 4 peseta.
PROVINCIAS, trimestre..... 5 —

AÑO I.—NÚM. 46.
Jueves 24 de Noviembre de 1881.
Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRICION.
FRANCIA Y ANTILLAS, trimest. 12 pesetas.
En los demás países, trimestre 15 —

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

LA OPINION.

LA PROPAGANDA DE LAS IDEAS.

Hay algo que existe en la atmósfera, que se forma al calor del sentimiento, algo que atrae la simpatía.

Nuestras ideas van derechos al corazón y flotan en esa atmósfera.

¿Y por qué? Porque los ideales de la democracia-monárquica, tocan los resortes del sentimiento. Condición indispensable es esa para que las ideas se propaguen, comunicándose de unos á otros por el más poderoso medio, por el agente más activo; por la impresión simpática.

Por eso el discurso de nuestro jefe, pronunciado en el Congreso el día diez de este mes se ha propagado inmediatamente por todos los ámbitos de España.

Y de una y otra parte de la Península vienen continuamente adhesiones, cartas entusiastas, artículos llenos de fe en periódicos respetables. Antiguos soldados engrosan las filas de nuestro partido con una convicción firmísima, la mayor, la más segura, la más completa; la convicción del sentimiento inteligente.

Porque no se llega solamente en nuestro partido al sentimiento inconsciente, sino al que recibe al mismo tiempo las luces de la inteligencia.

Hermanamiento que le da fuerza indudable y positiva.

Nuestras ideas tardan en propagarse, lo que tardan en sentirse y comprenderse.

Los trabajos de un día y otro día, de un año y otro año que la voluntad va llevando á cabo difícil y premiosamente, no son necesarios para que se difunda nuestro programa y alrededor de nuestra bandera se agrupen de una vez poderosos contingentes.

Nada de eso es preciso.

Hace falta tan sólo que los que sienten nuestros ideales y los habían madurado en su inteligencia sin darles una fórmula práctica, los vean escritos en la bandera de nuestro partido.

El partido democrata-monárquico hacia mucho tiempo que existía ya en España.

La comunión de individuos que tenían idéntico sentir político era un hecho, al que le faltaba una significación oficial, y D. Segismundo Moret y Prendergast se la dió de una manera digna, levantada y oportuna.

La democracia monárquica, idea, tuvo un rumbo fijo en su marcha, un hombre eminente que la guiara en el camino que debiera seguir en la política española, en ese mar borrasco adonde las tempestades hacen naufragar á la más pederosa nave, arrebatándole las olas de las pasiones el timon y la brújula.

La democracia monárquica ha entrado en ese sendero por la puerta más hermosa, con la personificación más simpática, con la mira más liberal y patriótica, y los aplausos con que fué recibida en el Congreso resonaron en miles de pechos y á su calor otros tantos adeptos tuvo á su alrededor, y las ideas emitidas por el Sr. Moret, tuvieron eco no sólo en España, sino allende los mares, en las provincias ultramarinas, que con los brazos abiertos estrecharon con el pensamiento la mano de nuestro ilustre jefe, y por la vía más rápida muchos hijos de las Antillas, una gran mayoría, significaron su entusiasmo hacia el nuevo partido y varios representantes suyos dejaron oír su voz en el banquete de la Alhambra.

Y á medida que el tiempo trascurra se irá abriendo más ancho paso nuestro partido entre las fracciones democráticas, que al vernos ir por el camino recto hacia la realización de los fines de la democracia, que no se encierran en los estrechos límites de una forma determinada de gobierno, aplaudirán el triunfo de aquella por el que hemos de suponer que suspiran los que democratas se llaman y como democratas aparecen en la política militante.

El secreto de la propaganda de las ideas democráticas, lo tiene sólo nuestro partido, y los hechos vendrán á demostrarlo.

Decimos el secreto, y entendiéndose por secreto lo que se calla, nos apresuramos de usar aquí esta frase que nos apresuramos á retirar. La causa de la propaganda de nuestras ideas no es un secreto, obedece á una ley fija que no puede ocultarse á los hombres de corazón que tengan un criterio sensato y sean amantes de la libertad, de la democracia, de los progresos modernos y de la ciencia política.

Una de las mejoras que proyecta el Sr. Camacho es la reforma radical de las comisiones de evaluación y repartimiento de la contribución territorial de las provincias, que nosotros deseamos se hiciese extensiva á la de Madrid. Verdaderamente estas oficinas están prestando un servicio lastimoso y perjudicial en alto grado para los intereses del Tesoro, circunscritas casi á relacionar las altas y bajas que se las presentan, unas veces por amigos y no pocas por personas de influencia, viene á resultar que como nada se investiga, cada cual hace la declaración que mejor estima, muchas veces con tan escandalosas diferencias, que podríamos citar no pocas personas que poseen fincas de grandes rendimientos que figuran sus productos como el de miserables viviendas, siendo pocos los que no intenten defraudar al Estado, consiguiéndolo casi siempre por vicios y abusos que verdaderamente nacen de las mismas oficinas.

Esperamos, por lo tanto, que el Sr. Camacho, que no debe ignorar nada de lo que indicamos, dictará severas medidas que por lo menos aminoren el mal, ya que no sea posible ó muy difícil, por lo menos, poderlo conseguir de un modo radical y completo.

Toda la prensa se viene ocupando de la noticia de que existen algunos periódicos que titulándose

independientes, reciben fuertes subvenciones de centros oficiales á que parecen combatir. La noticia se da con tales pormenores y con tanta seguridad que no es posible dudar de ese escandaloso é inmoral sistema de sostener las publicaciones contra la opinión del público que las rechaza. Falta, pues, que se haga luz en este asunto, y que la prensa toda se una para averiguar el nombre de los que así venden la fe de sus creencias. Verdad es que no poca responsabilidad alcanza á los gobernantes y á sus dependencias que invierten los fondos públicos en comprar aplausos que no merecen, ó silencios de actos punibles que debieran castigarse con rigor. De todos modos la cuestión ha tomado un carácter verdaderamente serio y grave, y no dudamos que pronto se podrá esclarecer la verdad con todos sus detalles.

En la sala de presupuestos del Senado, se reunió ayer tarde la comisión encargada de emitir dictámenes en el proyecto de Código civil, á aquel alto Cuerpo colegislador presentado por el señor ministro de Gracia y Justicia.

Exposamente convocados á esta reunión habían sido los principales juristas que tienen asiento en el Senado, así como los prelados que forman parte del mismo, que han concurrido, siendo muy numerosa la reunión, en la que ha estado el Sr. Alonso Martínez.

Una vez abierta la sesión, hizo uso de la palabra el Sr. Saavedra, quien, en un meditado discurso, estudiando detenidamente las prescripciones de la base tercera, que trata del matrimonio civil, la impugnó, fundándose para ello en la naturaleza de la institución matrimonial, elevada por la religión á sacramento.

El señor cardenal arzobispo de Santiago impugnó también la citada base; manifestando que la Iglesia no puede considerar como matrimonio legítimo aquel que no se verifica con arreglo á sus instituciones, como divino que es, y no humano.

Análogas manifestaciones hicieron con gran copia de datos los señores obispos de Salamanca y Barcelona, terciando después en el debate el señor Alonso Martínez, quien después de aclarar el sentido de la base en cuestión, ha declarado que él comprende que la verdadera doctrina era la de los señores obispos, pero que el Gobierno no podía aceptarla en atención á que las leyes deben estar adaptadas á los principios constitucionales, y que uno de los vigentes en España era el de la libertad de conciencia, como sanciona nuestro Código fundamental.

La comisión de presupuestos del Senado se reunió ayer tarde con el objeto de distribuir los trabajos que han de llevarse á cabo.

La comisión estaba esperando al Sr. Camacho, que á última hora ha concurrido á la alta Cámara.

También se han reunido los senadores y diputados interesados en la concesión del Noguera-Pallaresa, acordando conferenciar sobre este asunto con el presidente del Consejo de ministros.

Refiriéndose á un sueldo en que *La Península* habla del centro parlamentario, dice anoche un diario conservador:

«Leyendo estas terribles frases, parece asistirse á un mágico y tenebroso conjuro, que ha de dar por resultado la aparición en el fondo de la reyería, de algún ser monstruoso y terrible.

El centro parlamentario del Congreso.»

Este estimado colega olvida que desde la caída de cierto hombre político ya no hay monstruos, como no sea en las comedias de magia.

Se halla terminado el reglamento para la aplicación del proyecto de ley presentado á las Cortes referente al impuesto de timbre y sello del Estado, aceptando varias de las modificaciones que la opinión reclama que se introduzcan en el mismo.

Ayer tarde se reunió en el Congreso el tribunal de actas graves, bajo la presidencia del señor Castelar.

El tribunal examinó los extractos de la de Santa Cruz de Tenerife, Puebla de Trives y Gandía, acordando llamar á los interesados.

El Sr. Capdepon ha manifestado que, hallándose pendiente de la discusión de la Cámara la proposición del general Salamanca, creía prudente inhibirse de hecho de formar parte del tribunal, interin no recayese el voto de la Cámara.

Los demás individuos del tribunal han hecho observar al Sr. Capdepon que la proposición del general Salamanca no era incidental, sino de ley, y por consiguiente de reforma del reglamento, y que de ningún modo debía dejar de tomar parte en las deliberaciones del tribunal.

El Congreso discutirá mañana la proposición de ley del general Salamanca.

La comisión de actas del Congreso se ocupó ayer del dictamen que debe emitir sobre la de San Feliú de Llobregat, y después de un animadísimo debate resolvió, á lo que parece, declararla grave.

La proposición de ley del Sr. Alonso Pesquera relativa al ferrocarril que partiendo de Medina del Campo termine en Astorga, dice así:

Artículo 1.º Se autoriza á D. Rafael Valls y David para construir, sin subvención ni auxilio del Estado, con arreglo á la legislación vigente, un ferrocarril que partiendo de Medina del Campo y pasando por Rueda, Tordesillas, Berceo, Marzales, Mota del Marqués, Tiedra, Villavieja, San Pedro de Latace, Villalpando, Cerecinos, San Esteban del Molar, Castrogonzalo, Benavente, Poblada del Valle, Pozuelo del Páramo, La Torre del Valle, Cebrones del Río, La Bañeza, Palacios y Valderrey, termine en Astorga.

Art. 2.º Las obras deberán sujetarse á los planos presentados al Ministerio de Fomento por

D. Rafael Valls y David, comenzando dentro del plazo de seis meses de la constitución de la fianza y terminarán á los seis años de su comienzo.

Art. 3.º Los materiales que se introduzcan del extranjero disfrutará franquicia de derecho de aduanas.

Acerca del nuevo grupo de diputados disidentes dice *La Fe*:

«Está declarada oficialmente la existencia del grupo parlamentario constituido por aquellos ministeriales que no han recibido aún bastantes credenciales de ministros, subsecretarios y directores. No les faltaba más que el bautismo civil, y ya lo han recibido, pues se llaman *los descontentos*.

Tampoco han menester de buscar con ahínco y cuidado un jefe que les dirija. Se agruparán en derredor del Sr. Navarro Rodrigo que, por causa de estos trances, está á punto de ser caudillo de una minoría considerable, cuya mayor fuerza consiste en dejar el anónimo y presentarse descubierta á la luz parlamentaria.

La prensa en general tributa los mayores aplausos á nuestro querido jefe el Sr. Moret por la indicación que hizo á la comisión general de presupuestos sobre la utilidad y conveniencia de conceder una estación telegráfica á todos los pueblos que se comprometan á establecerla en el edificio de la escuela municipal, como sucede en Alemania, encargándose el maestro de instrucción primaria de la dirección del servicio, y proporcionando de este modo á estos profesores un aumento á sus haberes. En este caso el Gobierno sólo consignaría la cantidad suficiente para material, y los pueblos tendrían un servicio por demas importante.

A juzgar por la buena impresión que ha producido en el ánimo de todos los diputados el pensamiento indicado por el Sr. Moret, no sería extraño que pronto fuera un hecho tan acertada innovación.

Ayer tarde se reunió la subcomisión de Hacienda á fin de dar forma á los acuerdos tomados por la comisión general de presupuestos la noche anterior.

El tribunal nombrado para las oposiciones á las cátedras de psicología y lógica de los institutos de Lugo y Lora, lo componen: como presidente don Eugenio Montero Rios, y como vocales los señores D. Antonio Lopez Muñoz, D. Urbano Gonzalez Serrano, D. Francisco Ruiz Chamorro, D. Hermenegildo Giner de los Rios, D. Saturnino Milego y D. Romualdo Alvarez Espino.

Han sido nombrados: canónigo de Guadix, don Aquilino Rojo; de Vitoria, D. Francisco de Nicolás y Peña; de Valladolid, D. Ramon Rueda y Gutierrez y D. Jacinto Alonso Obin; beneficiado de Osma, D. Fernando Tomás Ayuso, y de Leon D. Mariano Juarez y Juarez.

La Iberia, que por lo visto debe soñar despierto, nos quiere probar en un largo artículo, titulado *No es cierto*, que el nuevo grupo de disidentes ha sido una verdadera ilusión de óptica, y al efecto dice:

«Ha bastado que algunos diputados de la mayoría se hayan reunido en una de las secciones del Congreso para departir amigablemente sobre asuntos de interés general, para que ya sobre este hecho inocente funden los adversarios de esta situación las más absurdas interpretaciones, creyendo que ha surgido una dificultad para el actual Gobierno.

No nos entretendremos en rectificar uno por uno á los órganos á que nos referimos, pues este sería un trabajo impropio y monótono, contentándonos con decir, saliendo por los fueros de la verdad, que son de todo punto inexactas las conjeturas y versiones que se echan á volar con intentos fáciles de comprender.

Tanto en el número, como en los nombres, como en los intentos de los reunidos existen errores é inexactitudes de bulto en cuantas referencias hemos leído, porque ni hay descontentos, ni apesadumbrados, ni propósitos de oposición hacia determinados funcionarios, ni se trata de credenciales, ni de intereses mezquinos, sino de discutir sobre aquellos medios que conduzcan á desarrollar los intereses morales y materiales de la patria, poniendo cada cual su concurso grande, mediano ó pequeño, á la obra común.»

Y ya que truena, además, contra las oposiciones en su citado artículo, no seremos nosotros los que le contestemos, dejando la tarea á nuestro colega *El Liberal*, que dice:

«El grupo de los descontentos, que se reunió ayer, cuenta ya más de cuarenta diputados, según un colega.

Ha nacido espontáneamente (como los hongos) por desengaños recibidos y por ilusiones frustradas.

Siendo su musa inspiradora el descontento por las pocas credenciales obtenidas en los ministerios, se dará el fenómeno físico de que griten más los que menos hayan comido.»

Pregunta *La Discusion* qué hay de aquel espíritu de la Constitución de 1869, que según los antiguos constitucionales indicaban, tenían que infiltrar en el Código de 1876.

Y á continuación, dice:

«Desechado el sufragio universal; reducidos á su menor expresión los proyectos reformistas de Alonso Martínez; paralizados los propósitos de Alameda para desarrollar la riqueza pública; combatidas las lucubraciones de Martínez Campos por los militares que tienen representación en las Cámaras; demostrada la incapacidad diplomática de Vega de Armijo, y en fin, evidenciada la caótica inacción del Gobierno y su repulsió á todo lo

que tenga colorido liberal, no ofrece otro aspecto la situación, que el de la conformidad de unos cuantos señores que se han concertado para explotar el poder abandonado por Cánovas, en los críticos momentos en que el país imponía sus deseos de ver constituido un poder que abriese las válvulas de la libertad, comprimida por el capricho y por la omnipotencia del partido conservador.

Todo esto, desgraciadamente cierto, toca, ó debe tocar sin duda á su fin. El Sr. Sagasta, condecorador de su verdadera situación, amenazado por amigos y enemigos que con fundamento le exigen salga de su inconcebible apatía, ó mal aconsejado de los que le conducen por un camino lleno de dificultades y peligros, tendrá por último que tomar una resolución, pero resolución tanto más salvadora, cuanto sea más enérgica y radical. Los momentos son preciosos para el Gobierno, y ya cada día que pase, cada hora, una nueva dificultad vendrá á complicar la solución que hoy por hoy vemos clara y terminante. El Sr. Sagasta debe concentrarse en sí mismo y meditar. ¿Quién sabe lo que podría suceder en plazo muy breve?

Dice *El Cronista*: «El Pabellón Nacional, nuevo *Lázaro* de la prensa fusionista, ha resucitado con tales bríos, que se declara eterno é inmortal.

El Sr. Sagasta, Mesías de los ministeriales y autor de este milagro, habrá dicho: «Toma y escribe.»

¿Qué será lo que tome *El Pabellón*?

Ayer falleció repentinamente nuestro compañero en la prensa el redactor de la *Correspondencia Ilustrada* D. José María de Alcántara.

La muerte le ha sorprendido en la redacción del mismo, donde se encontraba.

Acompañamos á su familia en su justo dolor.

Hablando del centro de las pesadumbres, dice *El Globo*:

«Antes, en los tiempos de revolución y de intransigencia, formábanse y salían á luz los grandes partidos ó los grupos parlamentarios, con el objeto de derrocar y heredar, ó á una situación ó á un Ministerio; hoy, á Dios gracias, y á la vista tenemos la novísima prueba, ya se constituyen para dar por el pie á media docena de subsecretarios y directores.

Mañana, visto el rumbo de las cosas, entrarán de turno los jefes de sección y de negociado.»

Más claro: el nuevo grupo es una variedad de la filoxera, que ataca al presupuesto. ¡Y los que le componen se llaman representantes de los intereses del país!... Es decir, interesados... Se comprende.

El obispo de Salamanca llama perturbadora á la ley del matrimonio civil, y dice que empuja al camino de lucha. De plantearse, desde el púlpito, desde el confesionario, en nuestras conferencias privadas, lo condenaremos sin respeto á la autoridad civil. Lo advertimos á tiempo. Las doctrinas de la Iglesia no son nuestras, nos las encomendó Nuestro Señor Jesucristo, y tenemos que defenderlas.

Si á cualquier periódico se le ocurriese decir, no lo que ha dicho impunemente el señor obispo de Salamanca, sino mucho menos, se le llamaría faccioso, se le formaría causa y sabe Dios adonde iría á parar. Esto, sin embargo, creemos que á suceder, lo que el señor obispo asegura y advierte á tiempo podría tener también su remedio radical.

Dice *La Correspondencia* que todos los diputados descontentos serán leales, adictos, entusiastas cada día y más cada minuto al señor presidente del Consejo de Ministros.

Indudablemente será así, si el Sr. Sagasta atiende á sus peticiones y abre la mano para que su influencia en algunos centros administrativos les allane el camino que se proponen recorrer.

De otro modo, desconfíe el Sr. Sagasta de tanta lealtad, tanta adhesión y tanto entusiasmo.

Segun anunciamos á nuestros lectores, anoche se reunió en el Círculo democrata-monárquico la comisión de propaganda de nuestro partido, bajo la presidencia del Sr. Marquez Navarro, acordándose la formación de los comités de distrito, que se componen de un presidente, cuatro vicepresidentes y diez vocales.

Estos últimos serán los presidentes de cada barrio.

Con respecto á la forma en que ésta debía verificarse, determinó que se hiciera según lo creyeran más conveniente los electores del partido.

Aún no se ha acordado nada con respecto á provincias.

Asistieron al acto los Sres. Berruero, vicepresidente, Ruiz Marquez, secretario, y los vocales Corcuera, Guzman, Jurado, Ati, Villalba, Zavala, Surjo, Bernaldez de Quirós y Abela.

Los Sres. Prados Sanchez, Surjo, Guzman, Corcuera, Ati, Villabrille y Vicent son respectivamente los delegados del partido democrata-monárquico en los distritos del Hospital, Latina, Palacio, Centro, Audiencia, Universidad y Hospicio.

Dice *La Integridad de la Patria* que en un círculo político ha oído decir á un diputado de la mayoría, que son tantos los grupos que se quieren formar y tantos los que aspiran á crear centros, que será preciso presentar una proposición para que se coloquen dentro del salón de sesiones tantos relojes con esferas de distintos colores, cuantos grupos se divisan, á fin de cada uno pueda estar debajo de un reloj, y se eviten no sólo las envi-

Este castigo, dice el ministro, fué una audaz violación de la libertad de conciencia.

Méjico 23.—El presidente de esta república sigue mejor.

El ministro de Hacienda ha presentado la dimisión por haber sido desahogado por el Congreso mejicano el proyecto de ley aboliendo los derechos de exportación sobre el trigo.

Paris 24.—Apertura de la bolsa de hoy, 3 por 100 interior español, 27,81; ídem exterior, 27,18.

Paris 24.—Se siguen recibiendo protestas de las Cámaras de comercio francesas contra el tratado de comercio franco-belga, el cual, en concepto de dichas corporaciones, perjudica en mucho la producción nacional.

De las investigaciones judiciales que se han hecho, parece fuera de duda que el grande incendio del palacio de la prefectura de Argel fué obra de una mano criminal.

Los prefectos han recibido una circular del ministro del Interior, acerca de la conducta que deben observar respecto a las pretensiones y solicitudes de los diputados de sus respectivos departamentos.

M. Gambetta presentará en la sesión de la Cámara de esta tarde los proyectos de ley pidiendo suplementos de crédito con destino a los dos nuevos Ministerios recientemente creados.

Se cree que este asunto dará lugar a un animado debate político.

Las Cámaras suspenderán sus sesiones la semana próxima. Antes quedará ratificado el tratado de comercio franco-italiano.

Sfax 24.—Corre el rumor de que diversas tribus se han establecido en los caminos que conducen a la frontera de Trípoli con objeto de cortar la retirada de Alben-Kalifa y de sus contingentes y recobrar el botín cogido por éstos.

Si es así, los últimos rebeldes que quedan en esta regencia están cercados por todas partes.

Berlin 24.—El emperador de Alemania ha tenido una recaída.

Los facultativos dicen que hoy está muy débil. Inspira seria inquietud el estado del enfermo, sobre todo teniendo en cuenta su avanzada edad (84 años).—*Fabra.*

CORTES.

CONGRESO

SESION DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1881.

Abierta a la una y media, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, vicepresidente, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Muy poca concurrencia en las tribunas y en los escaños. En el azul los ministros de la Guerra, de Marina y de Fomento.)

El señor conde de Salent pide al señor ministro de Fomento que estudie el expediente relativo al puerto de Solla (Mallorca) y que disponga se proceda a su limpieza, que ya es de urgente necesidad, y por último, que se declare de segunda clase.

El señor ministro de Fomento contesta que con mucho gusto dispondrá la limpieza del puerto de Solla si se le permiten los medios ordinarios de que puede disponer.

Con este motivo declara el señor ministro que, tan pronto como termine la discusión de presupuestos, piensa presentar a las Cortes un proyecto de ley de puertos, y con él una exposición del estado en que se halla cada uno de estos puertos, de las necesidades de ellos y de los recursos que a satisfacerlas puede dedicar el Gobierno; y como uno de los puertos que han de ser objeto de estas medidas es el de Solla, excusa por ahora otra contestación al señor conde de Salent.

El Sr. Franco dice que el señor ministro de Fomento ofreció dotar a tres provincias de España del personal y material necesario para el establecimiento de granjas-modelos.

Una de las provincias que primero pidió estos recursos para establecer una granja fué la de Valencia, y sin embargo a otras se les ha concedido antes. Ruega, pues, al señor ministro de Fomento se sirva atender como es justo a dicha provincia.

El señor ministro de FOMENTO: Declaro que no tengo conocimiento de que la provincia de Valencia haya sido la primera en pedir los auxilios ofrecidos para el establecimiento de granjas-modelo.

Podrá ser mía la culpa porque no me acuerdo, y si es así, yo afronto la responsabilidad; pero lo cierto es, que no tengo conocimiento de ello.

Con sentimiento hago constar que las diputaciones provinciales no han respondido al pensamiento con aquel amor que el Gobierno tenía derecho a esperar de las provincias, al adelanto de su industria y mejoramiento de su riqueza. Por esto el ministro de Fomento ha cuidado de tomar precauciones para que las provincias que deseen los recursos ofrecidos, los empleen precisamente en el establecimiento de granjas-modelo y al efecto, la subvención que ha ofrecido, no la da en dinero sino en máquinas.

Además ha ido un delegado del Gobierno a inspeccionar el sitio en que hayan de colocarse las máquinas, a fin de evitar que estén abandonadas y expuestas a echarse a perder, porque son máquinas muy buenas compradas recientemente en París, y no quiero, dice, tener la responsabilidad de que se pierdan sin provecho.

A las provincias que se les ha concedido estos recursos, se les concede el plazo de seis meses para que dentro de él establezcan por completo la granja; en inteligencia de que si así no lo cumplieran, les serán recogidas las máquinas para dárseles a otras provincias más celosas de sus intereses.

De suerte, que la primera que se recoja, yo prometo a S. S. que será para Valencia.

El Sr. Legonier dice, que con motivo de la muerte reciente del comandante general del apostadero de Filipinas, Sr. Durán y Lira, al cual tributa un sentido recuerdo, aquel departamento no adquirirá tan pronto como lo hubiera adquirido por el finado, los buques y dotación necesaria a aquel archipiélago, y ruega al señor ministro de Marina diga si piensa adoptar algunas medidas y si piensa que se construya algún buque de guerra bien en nuestros arsenales o en los del extranjero.

El señor ministro de Marina da gracias al señor Legonier por las frases que ha tributado a la memoria del Sr. Durán y Lira, que era un marino esclarecido y honrado y ofrece complacer a S. S. en cuanto le sea posible, declarando que es contrario a que se manden construir buques en el extranjero, no sólo porque se perjudican nuestros arsenales y nuestra industria, sino porque lo pro-

hibe terminantemente la ley de 23 de Julio de 1837 que está vigente.

El Sr. Alonso Pesquera apoya una proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril que partiendo de Medina del Campo termine en Astorga.

El señor ministro de Fomento dice que el criterio del Gobierno es en materia de Obras públicas respetar la iniciativa de todos los señores diputados, aconsejando a la Cámara que tome en consideración las proposiciones que se presenten análogas a las del Sr. Pesquera, cuidando sin embargo de que luego la comisión que se nombre cuide de que se cumplan las prescripciones legales.

El Congreso tomó en consideración la proposición del Sr. Pesquera en votación ordinaria.

El Sr. Sinués apoya otra proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril de Zaragoza a Cañiñena.

El señor ministro de Fomento manifiesta que repite lo que dijo respecto a la proposición del Sr. Sinués.

También fué tomada en consideración.

El general Salamanca apoya una proposición de ley declarando incapacitados para formar parte del tribunal de actas graves a los gobernadores civiles que hayan ejercido autoridad durante el período electoral, tratándose de actas correspondientes a distritos de la provincia de que hayan sido gobernadores.

En apoyo de esta proposición dijo que siendo esta cuestión de suma importancia, aboga porque el reglamento se reforme en el sentido que la proposición indica.

Añade que no basta que esos funcionarios se inhiban del conocimiento del asunto cuando se trata de las actas de la provincia en que han ejercido el mando, porque esto daría lugar a grandes abusos.

Habiendo transcurrido las horas señaladas para preguntas, interpelaciones y proposiciones de ley, se suspende este debate quedando el Sr. Salamanca en el uso de la palabra para mañana.

ORDEN DEL DIA.

Dictamen de la comisión de presupuestos relativo al de gastos del departamento de Gracia y Justicia.

El Sr. Villaverde consume el primer turno en contra de la totalidad, comenzando por manifestar que la comisión no ha procurado legalizar la situación económica del país, puesto que ha formulado dictamen al presupuesto del segundo semestre de 1881-82, sin haber examinado ni tenido presentes los del primero.

Hace notar la responsabilidad en que en su concepto se incurre, con arreglo a los artículos 33 y 34 de la ley de contabilidad por esta infracción, y aconseja que se dicte una ley que limite la exacción de créditos y legalice la situación económica.

Dice que hay un aumento de 30 millones de pesetas en el presupuesto que se discute, comparado con el anterior. Hace consideraciones generales respecto a los presupuestos en su totalidad, y dice que no se circunscribe al presupuesto de Gracia y Justicia, porque éste lo impugnará su amigo el Sr. Bugallal.

El Sr. Rico contesta que puesto que el Sr. Bugallal ha de combatir el presupuesto que se discute, le contestará el Sr. González Marrón.

El Sr. Fabi dice que realmente no va a consumir un turno en contra, sino solamente a hacer unas ligeras advertencias.

Desea que no se omita nada de lo que sea necesario para el establecimiento de los nuevos tribunales de justicia, pero respecto al personal, contentémonos por ahora con la baja que se ha hecho en los sueldos y no creemos nuevos gastos, porque hay que procurar no aumentar los gastos, a fin de que el señor ministro de Hacienda pueda cumplir el compromiso que ha contraído con los acreedores, a quienes ha ofrecido pagar.

El Sr. Laá, de la comisión, dice que ésta ha tenido por norma en todas las modificaciones que ha introducido en los presupuestos no alterar el resultado definitivo. Si algún aumento ha introducido por un lado, por otro lo ha compensado, bien aumentando también los ingresos, bien disminuyendo otros gastos.

(Ocupa la presidencia el Sr. Gullón.)

El Sr. Alvarez Bugallal consume el tercer turno en contra.

Dice que no se opone al aumento de la dotación del clero ni al de los sueldos de la magistratura, la cual desea que se la atienda cuanto sea posible para que se mantenga a la altura que su importante misión exige.

Muy al contrario, lo que desea es que el presupuesto de Gracia y Justicia, esté convenientemente dotado, para que el ministro no se vea en la amargura que el orador se ha visto en algunos casos, de no poder disponer de fondos para atender a las más urgentes necesidades.

Tampoco combate la política financiera del Gobierno, que consiste en aumentar los impuestos y no disminuir los gastos precisos; pero desea que no se desatiendan las obligaciones de Gracia y Justicia en beneficio de otras menos importantes, como el aumento de los sueldos de los catedráticos que, en concepto del orador, ha podido evitarse.

El Sr. González Marrón hace una minuciosa relación de las cantidades que se han aumentado y disminuido respectivamente en este presupuesto.

A la hora en que nos retiramos de la tribuna, continuaba el orador en el uso de la palabra.

SECCION DE NOTICIAS.

Siendo varias las quejas que hemos recibido de nuestros apreciables suscritores, nos apresuramos a rogarles que no toleren falta alguna a los reparadores, dando el oportuno aviso, pues deseamos que el servicio se cumpla con la mayor exactitud, para lo que ponemos cuantos medios creemos convenientes, persuadidos además que de ello depende el buen nombre y crédito de la publicación.

Parece que está acordado el nombramiento de secretario de la diputación provincial a favor del letrado D. Manuel González Ordoñez, por no reunir las condiciones de la ley el digno funcionario que viene desempeñando aquel cargo.

El señor gobernador, conde de Xiquena, tomó ayer una resolución digna de aplauso. Habiendo tenido conocimiento de que en una casa de la calle de Jardines, 33, segundo, habitada por gentes de airada vida, se venían cometiendo cierto género de abusos, mandó conducir a su presencia todo el personal de la citada casa y después de escuchar algunas declaraciones en confirmación de las sospechas que existían, dispuso la clausura

de la casa en cuestión, así como la detención de la dueña y la libertad de las pupilas.

El castigo ha alcanzado también a los funcionarios de la higiene; puesto que anoche mismo el gobernador civil decretó las cesantías de los tres a quienes les estaba encomendada la vigilancia de la expresada casa.

Anteanoche tuvo lugar un espléndido banquete en casa del señor marqués de Casa Jiménez, en obsequio del señor obispo de Huesca y comisiones de la diputación y ayuntamiento de Zaragoza, siendo invitados los diputados y senadores de la provincia.

Entre los asistentes, además de los individuos de la familia, se hallaban los señores obispo de Cuenca, general Acebrón, Gil Berges, Castellanos, Navarro Ochoteco, Herrando, Mompeón, Sinués, Sagrista, Calleja, marqués de Peña Florida y otros muchos amigos de la casa.

El próximo sábado, a las ocho y media de la noche, principiarán en el casino popular democrático las conferencias con que piensa inaugurar sus trabajos este centro. Está encargado de la primera D. Rafael María de Labra, siguiendo a éste los señores Garrido, Saulate, Chifés, Sarda y Galvez Holguín (D. Leopoldo) en las sucesivas reuniones.

Una distinguida señora americana, entusiasta por el arte y recientemente establecida en esta corte, ha resuelto costear la carrera del canto con todos los gastos de profesores, música y demás, a dos o tres señoritas huérfanas de padre o madre y que tengan voluntad y disposiciones para el estudio.

Las que se encuentren en este caso pasarán a avistarse con el profesor de canto y declamación lírica del Conservatorio, D. Jorge Ronconi (Costanilla de los Angeles, 12, principal), de doce a cuatro de la tarde, cuyo profesor, encargado de educar a las que sean elegidas, lo está también de dar cuantos pormenores y noticias sean necesarias.

Una comisión del Círculo de la Unión Mercantil, compuesta de los Sres. Reche y Sainz, ha conferenciado con el señor ministro de Hacienda para presentarle la exposición en que dicha sociedad solicita que en el más breve plazo de tiempo que sea posible se recoja la moneda de plata de fecha anterior a 1836, ó la borrosa acuñada después de esa época.

Hemos visitado hoy la exposición de prendas de vestir que la sociedad de sastres *La Confianza* ha establecido por espacio de tres días en la calle de Alcalá, 15, bajo.

El local es sumamente reducido, pero está bien aprovechado; hay prendas de todas clases, lo mismo para militares que para paisanos, trajes de vestir y de confianza ó de casa, hábilmente cortados y cosidos.

Bajo un lindo fanal están puestas las medallas que constituyen los premios para los que el jurado estime que los merecen, y más adentro, entre varias máquinas, una que regala la compañía fabril *La Singer*, al operario u operaria que se distinga por la perfección de sus trabajos.

Felicidades a los que han concebido la idea de la exposición, y a los que la han llevado a cabo. Lástima es que no hayan elegido otro local en mejores condiciones.

Anoche penetraron ladrones en el cuarto tercero de la calle del Calvario, número 5, llevándose cuantas ropas de algún valor encontraron en la habitación.

En la sesión que celebrará esta noche el colegio de agentes de Bolsa, quedará definitivamente redactado el dictamen que ha de emitir acerca del proyecto del Código de Comercio.

En la plaza de los Carros, núm. 2, fueron decomisados ayer, por disposición del teniente de alcalde del distrito de la Latina, 92 jameones que habían sido introducidos sin pagar derechos.

Dicho decomiso ha sido remitido al gabinete químico municipal para que se reconozca si tienen condiciones higiénicas.

En el parador de la Luna fué detenido anoche un joven de 17 años de edad, por haber hurtado 30 pesetas a un forastero que se hallaba hospedado en la misma posada.

El sábado próximo, a las dos y media de la tarde, se verificará en Madrid la publicación de la bula de la Santa Cruzada con el ceremonial de costumbre.

El árbol más antiguo del orbe acaba de ser derribado en San Francisco de California; contaba la respetable existencia de 4.840 años, siendo por tanto 1.000 años anterior a Moisés. En la parte baja del tronco, que estaba hueca, podía albergar 200 personas. La causa de proceder a su derribo consiste en que este ilustre e histórico árbol amenazaba ruina, siendo peligroso sostenerlo.

El Círculo nacional de la Juventud se encuentra cada día más animado.

Hoy se reúne la sección de literatura para continuar discutiendo «El romanticismo».

En la semana próxima dará una conferencia el erudito filósofo médico de la universidad de Merburgo, Sr. Callejas y Garriga, en la cual tratará de *Los engaños subjetivos que se sostienen por la no conciencia del objeto*.

Prometemos ocuparnos con más detenimiento de los trabajos de esta importante corporación.

De una estadística de París tomamos los datos siguientes:

La ciudad, que en número redondo tiene 2 millones de habitantes, ocupa 7.802 hectáreas con 73.000 casas, que dan por término medio 30 habitantes por finca.

El consumo se eleva a más de un millón de toneladas de sustancias alimenticias.

Los residuos de este consumo se colocan en tres categorías.

1.ª Materias inmundas, 2.520 metros cúbicos por día, de los cuales 2.344 son líquidos y 176 sólidos.

2.ª Inmundicias sólidas, polvos, barros, basuras de la vía pública, etc., 1.200 a 1.500 metros cúbicos diarios.

3.ª Aguas de sumideros, de limpieza de las casas, etc., las que dosifican 0,043 kg. de nitrógeno por metro cúbico.

El *Boletín de Ventas de Bienes Nacionales* anuncia en su último número la subasta para el día 13 de Diciembre próximo, de los 10 solares en que se halla dividida la manzana señalada con la letra Q,

comprendida entre las calles de Alfonso XII C. B., y Moreto, en término de esta capital y procedente del patrimonio que fué de la Corona. El plano de la manzana y el pliego de condiciones se halla expuesto en la comisión principal de ventas, calle de San Bernardo núm. 18, piso segundo, todos los días hábiles de once a cuatro de la tarde.

Con gran sorpresa hemos visto que la Biblioteca Nacional continúa cerrada por la noche.

Para las personas que por sus ocupaciones durante el día no pueden asistir a dicho establecimiento, principalmente las que forman parte de la clase escolar, es un perjuicio de consideración el que se les irroga.

Del ministro de Fomento y del director general de Instrucción pública esperamos que si hay dificultades para ello, las subsanen, a fin de que tan importante centro se abra, como otros años, por las noches.

Tenemos noticia de que la numerosa edición puesta a la venta del *Almanaque de la Ilustración para 1882*, se ha agotado en el brevísimo término de diez días. Es un éxito que merece mencionarse, porque desgraciadamente tiene escasísimos precedentes en nuestro país.

La diputación de Logroño abre concurso para adjudicar un premio de 4.000 reales a la Memoria que exponga la forma más económica de fabricar abonos minerales, expresando los puntos donde puedan adquirirse las primeras materias.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA 25.

Santa Catalina, virgen y mártir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de Santa Catalina de los Donados, donde se celebrará solemne función a su gloriosa titular con misa mayor y sermón, que predicará D. Mariano Yagüe, y por la tarde completas y reserva.

Continúan celebrándose los sufragios por las benditas Animas del purgatorio en las iglesias anunciadas los días anteriores.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, en San Plácido ó en San Marcos, ó la de Gracia en su iglesia ó en Loreto.

«La flor y nata» (véase el anuncio).

ULTIMA HORA.

En el Congreso se ha discutido el presupuesto de Gracia y Justicia impugnándolo el Sr. Villaverde, contestándolo su sucesor el Sr. Rico.

El Sr. Bosch y Labrás ha combatido el aumento de sueldo de los ministros del Tribunal Supremo.

Puesto a votación nominal el presupuesto dicho, ha sido aprobado.

En el Senado ha continuado esta tarde la discusión sobre el matrimonio civil.

En todos los círculos políticos era objeto de las conversaciones la cuestión de los descuentos.

Unos aseguraban que se disolvería el grupo, otros afirmaban que no y que por el contrario había recibido aquél nuevas adhesiones.

Esta tarde se ha nombrado en el Senado la comisión que ha de dar dictamen sobre el ferrocarril de Canfranc.

A la hora en que escribimos estas líneas se creía que probablemente sería nombrado presidente de aquélla el general Jovellar.

Esta noche a las nueve se reúne en el Congreso la comisión de presupuestos.

BOLSA.

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO		Alza.	Baja.
	Del 23.	Del 24.		
Renta perpetua del 3 por 100.....	30,92 1/2	30,80	»	12 1/2
Idem fin de mes.....	30,91	30,82 1/2	»	»
Idem fin del próximo.....	31,15	31,10	»	»
Renta perpetua exterior.....	31,00	31,00	»	»
Deuda del personal.....	0,00	0,00	»	»
Amortizable interior al 2 por 100.....	50,35	50,25	»	10
Idem exterior.....	0,00	0,00	»	»
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	101,00	101,00	»	»
Idem id., serie exterior, id.....	00,00	00,00	»	»
Idem del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	100,85	00,00	»	»
Bonos del Tesoro, emisión de 1879.....	100,95	100,85	»	10
Resguardos de la Caja de depósitos.....	101,20	00,00	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	101,80	101,85	»	5
Obligaciones del tranvía de Estaciones y Mercados.....	00,00	00,00	»	»
CARRETERAS Y SOCIEDADES.				
Agosto, 1852, de 2.000.....	00,00	00,00	»	»
Julio, 1855, de id.....	00,00	00,00	»	»
Obras públicas, 1858.....	00,00	00,00	»	»
Ferrocarriles, de 2.000 rs.....	62,91	62,65	»	25
Idem de 30.000 rs.....	00,00	40,00	»	»
Banco de España.....	00,00	450,00	»	»
Cédulas del Banco hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00,00	00,00	»	»
Idem al 5 por 100.....	101,00	101,10	»	10
Acciones del Banco de Castilla.....	000,00	195,00	»	»
Idem id. Hispano-Colonial.....	000,00	000,00	»	»
Obligaciones del mismo.....	00,00	00,00	»	»
CAMBIOS.				
Londres, a 90 días fecha.....	47,30	47,30	»	»
Paris, a 8 días vista.....	4,93	4,93	»	»

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—Función 29 de abono.—Turno 1. par.—*Il Trovatore*.

TEATRO ESPAÑOL.—Función 56 de abono.—Turno 2.º par.—*La muerte en los labios*.—*Al anochecer*.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A beneficio de los pobres de la parroquia de San José.—*Mis dos mujeres*.

TEATRO DE LA COMEDIA.—Función 70 de abono.—Turno 1.º.—*Enseñar al que no sabe*.—*El vecino de enfrente*.—Intermedios por el sexteto.

TEATRO-CIRCO DE PRICE.—Función 31 de abono.—Turno impar.—*Los mosqueteros grises*.

TEATRO LARA.—Turno 1.º par.—*Parientes lejanos*.—*Ni visto ni oído*.—*Una noche de verbena*.

TEATRO DE VARIEDADES.—En el cuarto de mi mujer.—*La canción de la Lola*.—D. Lino Guerrero, Madrid.

SALON ESLAVA.—*Torear por lo fino*.—*Libre y sin costas*.—*A la plaza*.—*A cadena perpetua*.

TEATRO MARTIN.—*La familia improvisada*.—*El tío Tavarira*.—*El arco iris*.—*La agonía*.—Bailes.

TEATRO DE NOVEDADES.—Compañía Zee.—5.ª de moda.—Variada función en la que tomará parte miss Zee, terminando con el sexto acto de *D. Juan Tenorio*.

PANORAMA DE LA FUENTE CASTELLANA.—Está abierto todos los días.

MADRID.—IMPRENTA DE FORTANET.
Calle de la Libertad, núm. 28.

SECCION DE ANUNCIOS.

NUEVOS MÉTODOS DE TALLA PERINEAL
Y LIGADURA DE LOS PÓLIPOS DE LA MATRIZ
POR EL ILMO. SR. D. ANTONIO ROMERO LINARES,
doctor en medicina y cirugía.

Un folleto con nueve grabados, que representan los instrumentos inventados por el Dr. Romero para practicar con seguridad y buen éxito estas difíciles operaciones, con cartas laudatorias del Dr. Velasco, de las Reales Academias de Medicina y de la prensa periódica de Madrid.

Los pedidos al autor: calle de la Magdalena, 26, principal, donde tiene la consulta desde las diez hasta las dos de la tarde.—Se vende en las librerías de San Martín, Puerta del Sol; Moya y Plaza, Carretas, y en las principales librerías, á 40 rs., y 12 franco de porte.—A los libreros, desde seis ejemplares, el 25 por 100 de rebaja. —42

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

es el periódico de modas para señoras, señoritas y niños de ambos sexos, que por la abundancia, variedad y buen gusto de los modelos y patrones de aplicación *esencialmente práctica*, que publica en sus cuatro ediciones, presta mayores servicios en las casas de familia. Las señoras que deseen juzgar por sí mismas de las ventajas positivas que pueden reportar suscribiéndose a *La Moda Elegante*, deben pedir un número de muestra y prospecto, gratis, á la Administración, Carretas, 12, pral., Madrid. —41

A GUA DE SELTT Á REAL
Abotella. Se sirve á domicilio
Preciados, 78.

CASA EN VENTA DE NUEVA
Construcción, libre de toda carga, mide 6,331 pies cuadrados. Consta de sótanos, planta baja y cuatro pisos. Horas de diez á una de la tarde. Razon, Fuencarral, 63, comercio del catalán.

MONTE BENÉFICO.—CLAVEL, 3.—Dinero barato en todas cantidades, por alhajas, ropas y papeletas del Monte de Piedad, se da por éstas el completo de su valor. Venta de alhajas y efectos.

JACOMETREZO, 25, 3.º, SE reciben dos caballeros, desde 8 reales.

OBRAS NOTABLES.—*Vida de San Ignacio de Loyola*, por el P. Rivadeneira. Edición de gran lujo, con un hermoso retrato en acero. En las principales librerías, á 24 rs. en Madrid y 28 en provincias certificada.

Manual de oraciones, para el uso y aprovechamiento de la gente devota, por el P. Rivadeneira. Bellísima y elegante edición de este libro, notable bajo todos aspectos, en el que resplandece un lenguaje puro, estilo hermoísimo y altos y generosos sentimientos. Adornada con cinco magníficas láminas en acero. Se vende á 16 rs. en Madrid y 18 en provincias, en las principales librerías. Ejemplares en papel de hilo numerados, á 20 rs. en Madrid y 22 en provincias, certificado.

NOVEDADES.

Se están recibiendo continuamente para la próxima temporada, procedentes de París, Londres y Viena. Gran surtido en cajas y caprichos de bronce, fayans, cristal, peluches, raso y maderas finas.

Cestas de flores y todo lo más nuevo y elegante en juguetes para niños.

CONFITERÍA ROLDAN,
35—CARRETAS—35

SASTRERÍA ESPAÑOLA.

40—CARMEN—40.

Gran surtido de géneros de las más acreditadas fábricas del extranjero y del reino. Se viste con arreglo á todas las clases.

Perfeccion en el corte, y la más esmerada confección.

—32

DOCKS DE MADRID.
Se necesita cajero y cobrador responsable. —20

A LOS PROPIETARIOS

interesa visitar el único centro llamado á facilitar la compra y venta de casas y solares, por lo sistema especial de anuncios que en él se ha establecido; con lo cual se realizan las operaciones sin molestar á los interesados, á la vez que con prontitud y economía.

18, Espoz y Mina, 18.
—6

BURDEOS Y CHAMPAGNE.

Clases superiores. — Nadie compre vino de estas clases sin probar de las siguientes:

Burdeos: Saint Julien, Chateau Margaux, Chateau Leoville, Medoc desde 10 rs. botella en adelante.

Se vende por cajas de doce botellas.

Champagne legítimo de las mejores marcas á precios económicos.

Docks de Madrid. — Almacenes, Real de Francia, 1. — Oficinas, Alcalá, 27. —9

CASA EN VENTA.

Se vende ó cambia una que mide 1.046 pies, y produce una renta anual de 3.000 rs.

Docks de Madrid, Alcalá, 27, principal. —35

PACIFIC STEAM NAVIGATION company.

— Viajes quinzenales á América á precios reducidos. Agentes en España: J. Garroute y Ballesteros, Tetuan, 14, y Alcalá, 16. Madrid. —11

CENTRO DE HABILITACION

de clases pasivas. Se abre el pago el 25, se sacan volantes y fes de vida, se llevan los pagos á domicilio, se hacen adelantos.

San Bernardo, núm. 11, 2.º izquierda. De 6 á 8 de la tarde. —28

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos. Carretas, 39, principal. —12

A. VALLEJO.

Gabinetes en cretona de la Alsacia, última novedad, con suaves de seis sillones, sofá y dos pléones, y colgadura, 1.600 rs. Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses. —19

12 Y 20 HASTA 50 POR 100

Se compran toda clase de monedas falsas de oro y plata; se inutilizan á la vista del vendedor, y se compran galones. Calle del Prado, 7, entresuelo. —36

DR. GONI.

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 11, principal. —18

PIANO.—SE VENDE UNO DE

ocasion. Alcalá, 27, entresuelo. —15

CHOCOLATES
DE
MATÍAS LOPEZ.
MADRID.—ESCORIAL.
20 PRIMEROS PREMIOS
ALCANZADOS EN OTRAS TANTAS EXPOSICIONES.
CAFÉS
MUY SUPERIORES, TOSTADOS Y PREPARADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO.

El Sr. Lopez, en fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

Notables mejoras acaban de introducirse en la preparación de este artículo. El Sr. Lopez, á más de surtir directamente de los puntos productores, buscando siempre las clases más escogidas y selectas, ha puesto al frente del departamento de los cafés un maestro tostador de lo más práctico é inteligente que se conoce en Europa, el cual adquirió sus profundos conocimientos en el ramo durante su estancia en el Gran Café de París, en el Hotel Continental y en la *Maison Dorée*, donde sucesivamente y por muchos años, vino prestando sus servicios.

Precios de los cafés: 8, 10 y 16 reales libra.

Son tambien los más baratos que se conocen, dada su excelente clase, cuya baratura y economía quedan demostradas con sólo decir que se obtienen 36 tazas de cada libra de café.

Costando la taza del de 8 rs. menos de 2 cuartos.
— 10 rs. poco más de 2 cuartos.
— 16 rs. menos de 4 cuartos.

Depósito central Puerta del Sol, núm. 43, Madrid.
Oficinas Palma Alta, núm. 8, id.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes. —13

MAQUINAS PARA COSE

DE
La Compañía Fabril

SINGER

de Nueva-York,
PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES.

—*—
TODOS LOS MODELOS

10 REALES SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACRITES.

PIEZAS SUELTAS
y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

MADRID Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras

MAQUINA LEGITIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Pidanse Catálogos ilustrados
con listas de precios.

TRASPORTES Y COMISIO-

nes para el extranjero.—Servicio de camiónaje. Tetuan, 14, y Alcalá, 16. —10

ACADEMIA.

Colegio de preparación para carreras militares, dirigido por D. B. Cesáreo Sanz. En Toledo, plaza del Colegio de Doncellas, número 5.

CARBON SUPERIOR PREPA-

rado para filtraciones y recomendado por la Westpreussische Filtrir-Kohlen-Fabrik, de H. Geitz, Trobbin S. Seplopp.

— Se desean agencias para todas las plazas mercantiles nacionales y extranjeras.

Dirigirse Dr. Abad, Pacifico, 13, Madrid.

SUSTITUTOS Y CAMBIO. SE

proporcionan á quintos destinados á Ultramar. Meson de Paños, 11, tienda.

SE ALQUILA SALA Y ESPA-

ciosa alcobá á una ó dos personas. Lobo, 11, 2.º, izda.

VIRUELAS.—SE QUITAN

los hoyos de la cara, aun después de veinticinco años de antigüedad, y cicatrices. Se demuestra con hechos prácticos. Especificos 40 rs., Mayor, 41. Se remiten en 46.

Dirigirse Dr. Abad, Pacifico, 13, Madrid.

MA PARA CASA DE LOS

Apadres, Manzana, número 5, portería.

SILLAS A REAL, DE REJIL-

la: se alquilan para juntas, banquetes, etc.—Se amueblan pisos por un precio mensual muy módico. Calle de la Flor Alta, número 1.

PRECIOSO INVENTO.

EL ELIXIR DENTRÍFICO COMPUESTO DE PLANTAS AROMÁTICAS,

POR JOSÉ BASTIAN,

es uno de los descubrimientos más preciosos de nuestro siglo para fortificar y conservar la dentadura.

Cura todas las enfermedades dentales: como fluxiones, tumefacción de la encía y neuralgia.

Seca las partes blandas y cura los dientes ó muelas careadas ó doloridas.

Perfuma y refresca la boca y la garganta, manteniendo el aliento agradable, conserva la blancura preservando el sarro, que es la destrucción del esmalte.

Se garantizan sus resultados: 250 y 4 pesetas frasco, de venta en la acreditada perfumería de Frera, Cármen, 1.

Depósito general: Aramanti, 12, Sariego (Oviedo). —30

MANTAS A 10 REALES. POMSADA del Peine, calle de Postas; entrada por el portal grande. No equivocarse.

LA DEMOCRACIA INDÍGENA y la democracia de re-

lumbro, estudio político por D. Andrés Borrego. Se halla venal en la librería de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo.

CASAS EN VENTA.

Las hay en las calles de San Hermenegildo, Ponce de Leon, Torrecilla de Leal, Mendizábal, D. Ramon de la Cruz, Monte-

leon, Virtudes, Trafalgar, Travesía de la Ballesta y otras.

Para detalles y precios, Espoz y Mina, 18.

SE ABONAN BERLINAS.

San Agustín, 14.

SOLARES, TERRENOS, BAR-

rio del Sur. Entre las estaciones del Mediodía y la de Ciudad-Real se venden varios. Dirigirse, Fuencarral, 39, portería.

PIAMONTE, N.º 4, COCHE-

ra, abono landó nuevo, y de un clarens idem: hay un medio abono.

MA PARA CASA DE LOS

Apadres, Manzana, número 5, portería.

SILLAS A REAL, DE REJIL-

la: se alquilan para juntas, banquetes, etc.—Se amueblan pisos por un precio mensual muy módico. Calle de la Flor Alta, número 1.

PRECIOSO INVENTO.

EL ELIXIR DENTRÍFICO COMPUESTO DE PLANTAS AROMÁTICAS,

POR JOSÉ BASTIAN,

es uno de los descubrimientos más preciosos de nuestro siglo para fortificar y conservar la dentadura.

Cura todas las enfermedades dentales: como fluxiones, tumefacción de la encía y neuralgia.

Seca las partes blandas y cura los dientes ó muelas careadas ó doloridas.

Perfuma y refresca la boca y la garganta, manteniendo el aliento agradable, conserva la blancura preservando el sarro, que es la destrucción del esmalte.

Se garantizan sus resultados: 250 y 4 pesetas frasco, de venta en la acreditada perfumería de Frera, Cármen, 1.

Depósito general: Aramanti, 12, Sariego (Oviedo). —30

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas: de Barcelona, los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga, 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña el 11.

Nota. Los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de Las Palmas (Canarias).

Se expenden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Idem de 3.ª, preferente, con mayores comodidades, á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles, dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y C.ª, Barcelona.—A. Lopez y C.ª, Cádiz.—Angel B. Perez y C.ª, Santander.—E. Gaduada, Coruña. —14

VIAJANTES Y COMISIONISTAS.

Para un asunto de bastante interés para la

clase, se les ruega se sirvan pasar por las oficinas de este periódico, todos los días de doce á dos.

—34

FLOR Y NATA DE MADRID.

Carretas, 33 y Celenque, 1.

En ambos establecimientos se expenden los delicados paste-

les de nata, crema y dulce.

En el salon de la Calle de Carretas, 33, se sirven desde las 4 de la tarde hasta las 12 de la noche toda clase de pastas, y en particular los acreditados pasteles de nata, crema y dulce; así como vinos y licores de las más renombradas marcas del Reino y del Extranjero.

Cajas de lujo para bodas, bautizos y regalos.

Almendras de Arenys de Mar.

Legítimo salchichón de Vich: butifarra catalana. Se reciben diariamente. —33

PRECIOSO INVENTO.

EL ELIXIR DENTRÍFICO COMPUESTO DE PLANTAS AROMÁTICAS,

POR JOSÉ BASTIAN,

es uno de los descubrimientos más preciosos de nuestro siglo para fortificar y conservar la dentadura.

Cura todas las enfermedades dentales: como fluxiones, tumefacción de la encía y neuralgia.

Seca las partes blandas y cura los dientes ó muelas careadas ó doloridas.

Perfuma y refresca la boca y la garganta, manteniendo el aliento agradable, conserva la blancura preservando el sarro, que es la destrucción del esmalte.

Se garantizan sus resultados: 250 y 4 pesetas frasco, de venta en la acreditada perfumería de Frera, Cármen, 1.

Depósito general: Aramanti, 12, Sariego (Oviedo). —30

ALMACENAJES.—COMISIONES.

Se remiten prospectos
francos de porte.

DOCKS DE MADRID.

ANTICIPOS.—DESCUENTOS.

Horas de Oficinas:
de 8 á 6 de la tarde.

CAPITALES PARA TODA CLASE DE GARANTÍAS.

CAJA DE LOS DOCKS.

CONSIGNACIONES EN METÁLICO

DESDE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EN ADELANTE AL 10 POR 100 ANUAL.

OFICINAS: Calle de Alcalá, núm. 27.—ALMACENES: Calle Real de Francia, núm. 1.